Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud. Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N° MU030T0002250, realizada por el Sr. Luis Fernando Sánchez Ossa.

Pregunta:

Asimismo, solicitó que se me informe en cuánto aumentó el presupuesto destinado a gastos operacionales en materia de prevención de incendios respecto para el mismo periodo (2023-2024).

Respuesta:

El municipio no posee un presupuesto exclusivo destinado a gastos operacionales en materia de prevención de incendios, pero puedo indicar el presupuesto destinado a lo relacionado a emergencias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año | Fondos de emergencia | Programa de emergencias | total |
| 2023 | $ 30.000.000 | $ 0 | $ 30.000.000 |
| 2024 | $ 40.000.000 | $ 61.900.000 | $ 101.900.000 |

Indicar también que la oficina de riesgos y desastres se crea en 2022 y el programa de emergencias el año 2024, esto no significa que antes no hubiera personal destinado a emergencias en la comuna, pero estos se encontraban bajo la dirección de desarrollo comunitario.

Es todo cuanto puedo informar.